

Santa Fe, 11 de abril de 2022

VISTO el Expte. DTE N° 67/2022, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Puz, Franco Agustín**, DNI N° 36.300.976, egresado de la carrera Ingeniería Mecánica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Puz, Franco Agustín

INGENIERO MECÁNICO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 129

sj
plz
RRLL
EJD

